NOVIERCAS

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Noviercas, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de bien patrimonial, conforme a los siguientes datos:

1.Descripción del bien.

Urbana. Casa sita en Noviercas (Soria), en su Calle Humilladero número cinco. Linda izquierda entrando, Calle Humilladero número tres y Plaza Picota número diez; derecha, Calle Humilladero número siete y Calle Garceses; frente, Calle de sus situación y Calle Humilladero siete, y fondo, Calle Humilladero número tres y Plaza de la Picota número diez. Tiene una extensión superficial, en solar, de ciento setenta y dos metros cuadrados, y construidos total de doscientos noventa y dos metros cuadrados, que se distribuyen en PLANTA BAJA de ciento veinte metros cuadrados, compuesto de vivienda de cuarenta y ocho metros cuadrados y dos almacenes de cincuenta y dos y veinte metros cuadrados; PLANTA PRIMERA de ciento siete metros cuadrados, compuesta de vivienda de cincuenta y cinco metros cuadrados y almacén de cincuenta y dos metros cuadrados y PLANTA SEGUNDA destinada a almacén de sesenta y cinco metros cuadrados. Referencia Catastral 0384704WM8108S0001LT.

Está inscrita en el REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SORIA NÚMERO 1: Finca 2833 de Noviercas, Tomo 2652, Libro 31, Folio 193. CODIGO REGISTRAL ÚNICO: 42006001542057.

La citada vivienda tiene el carácter de bien patrimonial.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 20 días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria del presente anuncio.

3.Lugar de presentación: En el Ayuntamiento de Noviercas los martes, miércoles y jueves de 11.00 a 14.00 horas.

4. Forma de presentación: Por escrito en sobre cerrado de acuerdo con la documentación prevista en el Pliego de Condiciones de la Subasta.

5. El tipo de la subasta es de 85003,97 € al alza. Garantía provisional 4500 €.

6. El Pliego de Condiciones de la subasta se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento [http://noviercas.sedelectronica.es].

Noviercas, 25 de junio de 2025. – El Alcalde, Pedro Jesús Millán Pascual 1503

BOPSO-76-07072025